



GOBIERNO PARROQUIAL
GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0983920924 - 0997018111

ACTA SESION COPAE GENERAL VERNAZA	SESION 01-2025
Emergencia:	INUNDACION
Fecha:	08 de marzo 2025
Lugar:	Auditorio del GADPR General Vernaza

Autoridades Intervinientes en la Sesión

NOMBRES	INSTITUCIÓN / EMPRESA	FUNCIÓN	FIRMA
Ing. Alex Palma Candelario	GADPR GV	PRESIDENTE	
Sra. Joselyn Morante Palma	GADPR GV	Vocal Principal	
Sr. José Palma Mero	GADPR GV	Vocal Principal	
Sra. Ginger Maldonado Freire	GOBERNACION DEL GUAYAS	TENIENTE POLITICO	
Tnte. Cristhian Flores Flores	Policía Nacional - Distrito Policía	Jefe de Distrito	
Sgto. Livingston Herrera	Comisión de Transito del Ecuador	Jefe UPC CTE	
Tlga. Julia Almeida Romero	Delegada Coordinación de Gestión de Riesgos SALITRE	UMGR Salitre	
Lcda. Cindy Jiménez	Delegada MSP	MSP- General Vernaza	
Myr. Gerónimo Muriel Martínez	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SALITRE	JEFE DE BOMBEROS	

Otros participantes de la reunión: Lcdo. Henry Desiderio, Mgs. Karem Doyleth Arreaga-
GADP Rural General Vernaza.

Ing. Alex Palma Candelario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA



GOBIERNO PARROQUIAL
GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0983920924 - 0997018111

PUNTOS TRATADOS

1. Intervención del Presidente del COPAE Ing. Alex Palma Candelario
2. Intervención de los señores VOCALES Sra. Joselyn Morante Palma, y José Palma Mero, respectivamente.
3. Lectura de la Resolución de Alerta Roja SNGR-046-2025.
4. Varios y Resoluciones.
5. Lectura de Resoluciones adoptadas.

Desarrollo. -

1. El Ing. Alex Palma Candelario, en su calidad de presidente del COPAE, da apertura y la bienvenida a los integrantes de la sesión, así como su agradecimiento por la respuesta favorable a la activación de esta mesa de trabajo, en un día "NO LABORABLE"
2. Palabras de la señora teniente Política; Ginger Maldonado Freire, donde expresa sus felicitaciones al Ing. Alex Palma Candelario por la activación de la mesa de trabajo y el COPAE de la parroquia General Vernaza
3. Interpelación de la Lcda. Cindy Jiménez representante del MSP, quien indica que con corte del viernes 07 de marzo de 2025 tiene como prioridad ingresar a los siguientes recintos que están afectados por las roturas de muros, los que detalla:
 - Rcto. Las Yucas
 - Rcto. Cañaveral
 - Rcto. Poza de Cacao
 - Rcto. Galápagos
 - Rcto. La Florida
 - Rcto. Tierra o Muerte
 - Rcto. Las Avispas
 - Rcto. Las Guaijas
 - Rcto. Santa Margarita

Ing.
Alex Palma Candelario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA



GOBIERNO PARROQUIAL
GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0983920924 - 0997018111

- Reto. La Providencia
- El Cerrito

Exposición de la Tlga. Julia Almeida Romero, alertas y sectores con mayor vulnerabilidad y afectaciones en la parroquia, indica que tenemos 25 recintos afectados en General Vernaza, mismas familias que están solicitando los implementos necesarios como son sacos, arena y tuberías para desfogue de aguas, que sirvan para contener de manera provisional los estragos de la etapa invernal, en cuanto al apartado agrícola,

4. Plan de Continencia y acciones por parte del Cuerpo de Bomberos de Salitre

Resoluciones. -

Art. 1: DECLARAR en situación de EMERGENCIA a todo el territorio de la parroquia General Vernaza, por el lapso de 60 días, con la finalidad de prevenir, mitigar y resolver los eventos adversos producidos por las inundaciones a consecuencia de la grave temporada invernal que ha puesto en inminente peligro a la población y varias obras públicas, así como bienes muebles e inmuebles y sembríos de los ciudadanos, incluso de los animales domésticos, conforme a los informes emitidos por las Mesas Técnicas y Grupos de Apoyo.

Art. 2: ASIGNACIÓN DE RECURSO. – La Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, organizarán los correspondientes traspasos, suplementos, reducciones y demás herramientas presupuestarias pertinentes dentro del presupuesto de la Institución de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Art. 3: Coordinar acciones con los diferentes niveles Comités de Operaciones de Emergencia, considerando que en toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, municipales, provinciales y sectoriales cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 4: Difundir por todos los medios a la población las medidas de prevención, entre otras necesarias, respecto al desastre natural

Ing.
Alex Palma Candelario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA



GOBIERNO PARROQUIAL
GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0983920924 - 0997018111

que está atravesando la parroquia General Vernaza, tanto la zona urbana como rural, para su debido cumplimiento.

Art. 5: ARTICULAR con las instituciones públicas y privadas para que se coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentar, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de la emergencia cantonal.

Art. 6: PUBLICACIÓN. Publíquese la presente resolución en la página web institucional, 'y en aquellas de los organismos estatales respectivos.

Art. 7: La presente Resolución será informada y se dará cuenta de ella oportunamente al Concejo Parroquial con las acciones derivadas de su aplicación.

Ing. Alex Palma Candelario
Presidente del GADP RURAL General Vernaza
Presidente COPAE

Sra. Marilyn Salazar Montalván
Secretaria COPAE



Ing.
Alex Palma Candelario
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA